

Noticias sueltas. Quien necesite un asiento de coche para Barcelona que está pronto para marchar acudirá á la posada de la Cruz calle de Alcalá frente al Buen Suceso, que el mozo de paja y cebada dará razon.

POSADA DE LA CRUZ: DIARIO DE MADRID 30-IX-1799

Noticias sueltas. Quien necesite un coche de retorno para la Coruña, acudirá á la posada de la Cruz, calle de Alcalá, donde se preguntará por Esteban Sanchez, quien dará razon.

POSADA DE LA CRUZ: DIARIO DE MADRID 13-VII-1800

Hemos de decir que D. José López Juana Pinilla¹, juez de este caso, lo encontraremos el 10 de agosto de 1811, formando parte de la Junta Superior de Armamento, Gobierno y Defensa de Guadalajara, oficiando a su homónima de León que no pueden enviarles de momento con los arrieros, las 2.200 fanegas de sal² que les han pedido, debido a las órdenes recibidas del Gobierno que “*prohíben el tránsito de mercancías por zona ocupada por el enemigo*”. Pero vayamos con los arrieros.

Nos encontramos en Sigüenza, el 6 de septiembre de 1809. El 11 de agosto de 1.809 se había formado en Sigüenza la Junta Superior de Armamento, Gobierno y Defensa de Guadalajara, a instancias del Comisionado Regio de la Junta Central y Corregidor de Molina, José Antonio Colmenares. Este Comisionado llega a Sigüenza con una misión: organizar las milicias, partidas y voluntarios, y crear la referida Junta. Ese día 6 de septiembre parte de Sigüenza Baltasar Carrillo, Vocal de la Junta Superior de Guadalajara, para entrevistarse el día 9 en Ayllón con Juan Martín Díez, El Empecinado, le propone armas, uniformes, equipamientos, víveres y pagas, si se traslada a Guadalajara. El Empecinado acepta. Ese día 6 de septiembre comparece ante el escribano Jorge Beato³ el licenciado D. José López Juana Pinilla, Intendente en comisión de la provincia de Guadalajara, y dice:

¹ **D. José López Juana Pinilla** nació en Sigüenza el 4 de agosto de 1774. Hijo de José López Pinilla (Setiles, 1745) y de Josefa de Juana (Sigüenza, 1750). Subdelegado de Rentas del Partido de Sigüenza desde 1799 hasta 1808. Intendente de Guadalajara, Tesorero General del Reino y Contador General de Valores. Se le concede la Orden de Carlos III, el 27 de febrero de 1830. Tiene Carta Ejecutoria de Hidalguía del 17 de diciembre de 1549 por su sexto abuelo Juan López. En la Guerra de la Independencia desempeña simultáneamente los cargos de Vocal e Intendente en propiedad de la Provincia de Guadalajara, a la que se le añadirán las Intendencias en comisión de Madrid, Segovia y Partido de Aranda, y Director de las Reales Fábricas el 30 de diciembre de 1810. Es el alma y organizador de la resistencia contra los franceses en Guadalajara.

² La fanega castellana de trigo eran 94 libras, o 43,247 kg. Estas medidas fueron sustituidas en España por el Sistema Métrico Decimal, aprobado por la Ley de Pesas y Medidas de 22 de julio de 1849.

³ AHPGU P-2500